

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	2º Instrumento: SAXOFÓN DE JAZZ				
CURSO ACADÉMICO:	2023/24	MATERIA:	Instrumento		
ESPECIALIDAD:	Interpretación - Itinerario: Jazz			TIPO:	Obligatoria de especialidad
RATIO:	1/1	CURSO:	1º	CRÉDITOS ECTS:	2
WEB / BLOG:				HORARIO LECTIVO SEMANAL:	0,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de Jazz
PROFESORADO:	Ennio Pinillos, Alberto Arteta

DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Instrumento principal" tiene continuidad a lo largo de los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura "Instrumento principal I" corresponde al 1er. curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación y del el repertorio más representativo.
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento controlando el caudal sonoro en todas sus dimensiones para ejercer una labor interpretativa de alto nivel profundizando en su desarrollo histórico
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical con capacidad crítica y autocrítica y disponer de una formación metodológica enfocada a la investigación para el mejor ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

CONDICIONES DE ACCESO:

Haber superado la prueba de acceso.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1. Conocer la técnica básica del saxofón de jazz.
CA2. Controlar y concienciar el sonido deseable. Conocer y aplicar las técnicas para ajustar la afinación.
CA3. Resolver digitaciones.

CA4. Obtener un pulso ajustado al metrónomo en diferentes situaciones .
CA5. Conocer las escalas.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG6	CT1, CT2, CT3	CEC1, CEC9, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5, CEM4, CEP4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

- 1- Técnica básica.
- 2- Control sonoro, conceptos de ataque. Técnicas para ajustar la afinación.
- 3- Normas para optimizar las digitaciones.
4. Trabajo con el metrónomo, beat móvil, 1 y 3, 2 y 4, metrónomo en los upbeats.
5. Escalas derivadas del modo mayor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Se dividirá la clase temporalmente en dos secciones de duración indefinida, dedicando más tiempo a las que a aquellas en las cuales el alumno necesite más implicación.

- Conceptos técnicos del saxofón. Evolución histórica.
- Lectura de estudios, líneas y solos. Repertorio.

Recursos didácticos: selección de ejercicios, repertorio, materiales en general, autoevaluación
Recursos materiales: ordenador, metrónomo, afinador, grabadora, discografía, bibliografía.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Se procurará desarrollar un sistema de andamiaje para que el alumno integre los nuevos saberes en sus conocimientos previos. Se fomentará la escucha y se animará al alumno a grabarse tanto en audio como en vídeo para desarrollar una actitud autocrítica objetiva.

Se programará una audición por cada cuatrimestre con asistencia de los compañeros fomentando la coevaluación. Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1- El alumno comprende su función en cualquier tipo de formación. Entiende las particularidades del estilo.
- 2- Es capaz de controlar el sonido de su instrumento como prolongación de su propio cuerpo.
- 3- El alumno consigue un ajuste de afinación aceptable en todo el rango sonoro.
- 4- El alumno consigue un pulso autosuficiente ajustado al tempo objetivo.
- 5- Conoce las escalas y arpeggios estudiados durante el curso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido o autorizado por el profesor.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para el curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para interpretar tanto los estudios como el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación será competencia del profesor.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera: La evaluación continua puntuará un 50% y se los trabajos obligatorios y la audición de aula puntuará un 50%.
- En cuanto al examen con tribunal de las asignaturas de interpretación, se decide establecer el siguiente porcentaje en los criterios de evaluación: 60% la nota que establezca el tribunal y 40% la evaluación continua
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado tanto los estudios como el repertorio especificado en el apartado Contenidos, alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar interés por superarse.
- Confeccionar con corrección los trabajos obligatorios.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). Estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. Los contenidos de dicho examen deberán ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar los estudios y el repertorio consensuado con el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: